



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
REMITIR A: CORREO DE COLOMBIA

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-22-03-000-2025-01465-02** INSTAURADA POR FERNANDO JOSÉ TORRES PANIAGUA CONTRA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL Y DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS AMBOS DE BOGOTÁ, LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO EJECUTIVO RAD. N.2022-01080-00, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

